

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 9 de marzo de 2015, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

Expte: Pl 360/15 RGEP 1342

Autor/Grupo: Sra. Valcarce García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alegaciones al Proyecto Ciudad de la Justicia que han

sido aceptadas.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 359/15 RGEP 1243, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora

Expte: PI 361/15 RGEP 1343

Autor/Grupo: Sra. Valcarce García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alegaciones que se han presentado al Proyecto Ciudad

de la Justicia.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 358/15 RGEP 1242, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Madrid, 9 de marzo de 2015

PRESIDENTE, COMUNIDAD DE MADRID
ASCASSICA
RECEIRO GENERAL

13 MAR. 2015
PREVISTRO DE SALIDA
PRACLAMANTARIO
N.º 694

ILMA. SRA. DÑÁ. MARÍA AMPARO VALCARCE GARCÍA